



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113189-7
Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Calidad Educativa



CIRCULAR No. 000018

30 ENE 2019

PARA: Instituciones Educativas de Ibagué

DE: SECRETARIA DE EDUCACION – Dirección de Calidad Educativa

Asunto: Cumplimiento Ley 1620 del 2013 y Decreto Reglamentario 1965 del 2013

Respetados Rectores, reciban un cordial saludo de la administración por "**Ibagué con todo el corazón**" y al mismo tiempo, me permito solicitarles se haga llegar a este despacho en medio físico el acta de conformación del Comité de Convivencia Escolar para la vigencia del calendario 2019. De igual forma, se anexe las acciones de acuerdo a los componentes de la Ruta de Atención Integral de la Ley 1620 del 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del 2013, las cuales han sido apoyadas y capacitadas por la Dirección de Calidad Educativa por medio de los planes de acción a los docentes Orientadores y comités de convivencia escolar.

Fecha de entrega a los 29 días del mes de marzo. Del 2019

Cordial saludo,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal


Reviso: LOURDES REGINA DÍAZ PEÑA
DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA

Proyecto: Olga  Psicóloga de la Dirección de Calidad Educativa

IBAGUÉ
con todo el corazón

Carrera 2 No. 17 – 20 Piso 2 Edif. El Cate educación@alcaldiadeibague.gov.co